

10

Visto.

José de la Cruz }
Fray. }
Sta. Barbara }

Mayo de 1791

L Madero primero.

Notado

GM-CO 4.4
CAJ. 87
DOC. 727
Fol. 6

Razon Clara Hospitalidades Causadas por los Individuos
de la Tripulacion y Guarnicion de la Frag. de S. M. Nombrada
Sta. Barbara Durante el mes de Mayo ... Entrada Salida Costas

Artilleros & Pref. cia

- Antonio Parcia 26 6
- Jose Guardamuros 20 12.

Id. Ordinarios

- Vicente Trujillo 26 6
- Juan Franqueao 26 6

Maxineros

- Jaime Marcel 26 6
- Juan Parrato 20 12
- Pedro Moreno 20 12
- Fran.º Blanco 20 12
- Roque Ruwaina 31 1

Guarnimetros

- Lucas Juan 20 12
- Jose Rimenes 20 12

Tropa

- Manuel Mendes 20 12
- Sevastian Billamueva 31 1
- Juan Antonio Fernandez 31 1
- Jose Molina 31 1

Estancia. 112.

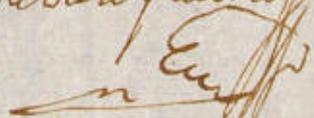
Lima 31 de Mayo 1791
Pablo Carbajal

Recivi del Sr. D. Jose Manuel de Sagle Trasaga Comis.º

de Guerra, Ministros de Real Arazonos y Marina Cuarenta
y dos pesos por el importe de Ciento doce estancias, que
al respecto de tres reales cada una han causado los
enfermos procedentes de la Tripulacion y guarnicion de
la frag. de S. M. S. Barbara, y en el mes de la fecha
se han medicinado en el Hospital de S. Ana de esta
Capital, segun consta de la ant.^{ta} Relacion, y para que
asi conste lo firmo en Lima en 31. de Mayo de 1721.

★ Son 42 pesos.

V. B.

Nicolas Robayo Luency
n. E. 

El Conde de Portillo


112
3
325
42

Magister S.^{ta} Barbara

2

Bajam Enjamos al Hosp. de S.^{ta} Ana, de Lima
y dia de las J.^{tas} S.^{ta} S. los individuos siguientes

Pat. de Prof.^o... Jose Guandamuro

Marineros... Juan Parralo

Pedro Moreno

Fu. Co. Blanes

Quemeter... Lucas Juan

José Nimeres

Soldado de Bat.^o Manuel Mendez

Al amba en el Puerto del Callao de Lima
20. de Mayo de 1791.

Fu. Co. Miamolana

&



Festa ^{ta} S. ^{ta} Barbara

3

Bajan Enfermos al H. de S. ^{ta} Ana, en
Lima, hoy dia de la f. ^{ta} S. S. los Individuos
siguientes.

Antelleros de Man
de Preferencia

Ant. Pancia - - - - -

M. ordinario

Vizente Trujillo - - - - -

Tuan Trarquero - - - - -

Maximino

Taime Mancel - - - - -

Callao 26 de Mayo de 1794.

& Man. de Miangolanaga



Frage^{ra} Sta Barbara:

t

4

Bayan enfermos, al Hospital de Santana del Callado.
delima los soldados de Marina, Sebastian Billanueva
Juan Antonio fernandes. Y Iph Molina. y el
Marinero de Dho Buque, Roque, Kubaina Hordia
a la fha S. S.

A bordo, al expresado Buq^e al ancla, en el p.^{to} del Callado de Lima a 31 de Maio de 1761.

Fran^{co} Lizano

importe de D. mil noventa y cinco libras de carne
 fresca, que al respecto de do poro la arrova, y con
 arreglo a la ultima contrata celebrada por mi con
 la Marina en 18. del mes de la fecha, he cubmiu tra
 do para la diaria de la fragata de S. M. nomb.
 S.^{ta} Barbara, segun lo q. apareca de la anterior
 Relacion, dada por su Maestre de Vivere D.ⁿ Jose
 del Pozo y Pino, e intervenida p.^o su Contador D.ⁿ
 Fran.^{co} de Miangolaza, y para q. conste. firmo esto
 en la Comissaria de Guerra y Marina de Lima
 en 31 de Mayo de 1791.

+ Son 167. p. 4/22

Antonio Coronel

Nicolas Lobaton Cuencay

2195
 255
 2
 83.
 166
 1.412
 167.412

[Faint handwritten signature]

[Large decorative flourish]
 con obra de
 en 8. 1791

2095-
2

4110

10003 t
 Dⁿ Josef del Pozo y Lino Maestre de Vienes a la
 F^{ta} de S. M. Santa Barbara: De O^r d. S. d. *10003 t* Josef
 Man. Taq^e Ysaaga Comisario de Guerra y Minis-
 tro de marina del Puerto y Plaza del Callao de Lima:
 Recivi del *10003 t* *10003 t* del Sr. Dⁿ Joaqⁿ de O^r Taq^e
 el que se expresaria para Diaria de la Tripulacion y
 Guarnicion de dho Buque Asaues.

Dos mil y veinte Raciones.

De Luis Guerrero me hago Cargo en virtud de
 este Conocim^{to} y otros que con equal f^{ta} he despacha-
 do deuiendo seavin este solamente por Duplicado p^o
 el pago que debe haverse por cuenta de la N. H. an.
 al expresado *10003 t* *10003 t* A Bordo de la referida frag-
 ta en S. Barbara al ancla en dho Puerto del Callao de
 Lima a Treinta e Nueve e mil setecientos y
 Noventa y uno.

Con mi interio.

Fu^o en
 Cam. de Nicomopolis

10003 t
 Josef del Pozo y Lino
10003 t

Recivi del S^{or} Dⁿ Jose Manuel de Taq^e Ysaaga
 Comisario de Guerra, Ministro de N. H. y Marina
 Ciento sesenta y ocho pesos, dos reales y medio

por el importe de Dos mil y veinte Raciones de Pan
 fresco q. a. respecto de doce raciones de a veinte y
 quatro onzas por ocho reales, con arreglo a la ultima
 Contrata celebrada por mi con el Cuerpo de Marina
 en 18. de Julio de la fecha, he suministrado para
 la diaris de la fragata de S. M. C. Barbara,
 segun lo q. aparece de la ant. relacion dada
 por su Maestre de Raciones D. Juan del Pozo y Lino,
 e intervenida por su Contador D. Fran. M. Ango-
 tarrá. y para q. conste firmo este en la Secretaria
 de Guerra y Marina de Lima en 31. de Mayo
 de 1791.

Joaquin de Ojague

Son 168 2/21

Nicolas Lobos y Cuencas

Antonio de la Cruz
 Comandante de la
 Armada de la
 Real Armada de
 S. M. C.

10
 22
 180
 2020 - 168 21
 122
 11